



NOTAS A LOS ESTADO FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2016

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. NATURALEZA DEL ENTE: La entidad DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL, es una entidad creada mediante la Ley 270 de 1996. La Dirección Seccional de Administración Judicial a nivel Seccional, es una entidad ejecutora del presupuesto asignado al Consejo Superior de la Judicatura. Los recursos solicitados por las seccionales de acuerdo a los compromisos adquiridos, son situados por la Dirección Ejecutiva, con base en la disponibilidad de los recursos monetarios.

La DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL de la Rama Judicial Ibagué tiene como objetivos:

- *Elaborar oportunamente las nóminas para el pago de salarios y prestaciones sociales a los funcionarios y empleados de la Rama Judicial del Distrito.*
- *Suministrar los elementos de consumo y devolutivos necesarios para el buen funcionamiento de los distintos despachos judiciales del Distrito Judicial como: papelería, útiles de escritorio, muebles, enseres y equipo de oficina.*
- *Efectuar el debido mantenimiento a los bienes muebles, inmuebles y equipos de propiedad de la Rama Judicial.*
- *Lograr el pago oportuno de los servicios generales necesarios para el buen funcionamiento de la Rama Judicial, tales como servicios públicos, arrendamientos.*
- *Velar por el pago de aportes a Cajas de compensación, fondos de pensiones y salud, y los descuentos y pagos de carácter tributario.*
- *Realizar las gestiones y procesos para recuperar los dineros que nos adeudan por cobro coactivo.*

2. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES



Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus estados financieros, el ente público está aplicando el marco conceptual de la contabilidad

Pública y el catálogo General de Cuentas del Plan General de Contabilidad Pública, a nivel de documento fuente. Así mismo, las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soporte.

Para el reconocimiento de los hechos financieros, económicos y sociales se aplica la base de casación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se utiliza la base de caja en los ingresos y el compromiso de los gastos. La entidad utiliza los criterios y normas de valuación de activos y pasivos, en particular las relacionadas con la depreciación, provisiones para prestaciones sociales.

LIMITACIONES DE ORDEN OPERATIVO O ADMINISTRATIVO

El Consejo Superior de la Judicatura en el año 2014 contrato el software sicof para el registro y control de los inventarios de la entidad, para lo cual ha impartido directrices mediante circulares DEAJC14-47 del 9 de abril de 2014, DEAJC14-119 del 28 de octubre de 2014, DEAJC-15-42 y DEAJC-15-63, con el fin de cargar y depurar la información que se encontraba registrada en el aplicativo safirho, presentándose debilidades e inconsistencias en este proceso.

En el primer semestre del 2015 la fuente de información para el registro del movimiento del almacén fue el aplicativo safirho; en el segundo semestre se presentaron múltiples inconvenientes para generar la información del aplicativo sicof como soporte para los registros contables.

En el primer semestre del año 2016, se realizaron los registros contables correspondientes con la información que generan los reportes del aplicativo SICOF, pero aún no se cuenta con un reporte confiable para realizar la conciliación entre los saldos del SIIF vs saldos SICOF.

Según información de la persona responsable de Almacén, está trabajando en la depuración y conciliación de dicha información esperando que en el primer semestre del año 2017 se pueda contar con una información consistente y poder realizar los ajustes necesarios.

El registro del movimiento de las multas por concepto de cobro coactivo del primer semestre del año 2016 se realizó en el mes de junio, debido a que el aplicativo



presenta inconsistencias considerables en el cálculo de los intereses de las multas, se está haciendo la revisión de estas cifras para determinar las posibles diferencias y hacer los ajustes necesarios en el tercer trimestre del año.

Así mismo, en razón de las políticas determinadas por el Ministerio de Hacienda, en materia de PAC, y con el fin de poder cancelar la totalidad de la Nómina para las Unidades 2 y 8, a Diciembre 31 de 2016, quedaron como cuentas por pagar, la totalidad de los aportes parafiscales, y demás acreencias relacionadas.

Igualmente, es importante mencionar, que el incremento en las Acreencias de la Seccional a Diciembre 31 de 2016, están en la restricción de PAC presentado durante la vigencia del año 2016, en consideración a las medidas de austeridad orientadas a que el gasto publico atendiera lo eminentemente necesario, por lo que fue necesario obligar con cargo al PAC de diciembre 20 de 2017.

COMITÉ TÉCNICO DE SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA CONTABLE

En la Dirección Seccional se creó el Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable según resolución No. 001557 del 3 de julio de 2007, dando cumplimiento a la Resolución 119 del 27 de Abril de 2006, expedida por la Contaduría General de la Nación.

En cumplimiento de lo anterior, en fecha 06 de diciembre de 2016, se reunió el comité Técnico Seccional de sostenibilidad del sistema contable, en donde se determinaron tareas pendientes para las diferentes áreas de acuerdo con su competencia, y que están relacionadas con:

- *Solicitar concepto del Nivel Central, sobre los procesos de cobro coactivo, que no aparecen en físico.*
- *Solicitar autorización a la unidad de Asistencia legal, para la venta de inmuebles que fueron objeto de extinción de dominio.*
- *Solicitar a las EPS información, respecto de la cartera vigente, y cartera que no van a pagar y las causas.*
- *Establecer que cartera está prescrita, cual está por prescribir, y cualquier pendiente de cobro, para proceder en conformidad.*
- *Identificar que cartera no ha sido cobrada, y que las EPS, están dispuestas a pagar.*
- *Gestionar ante SICOF, la realización de las correcciones del aplicativo y que están afectando los saldos de almacén.*



- Realizar inventarios físicos, para poderlos conciliar con los saldos de SICOF Y Contabilidad.
- Identificar y Registrar mobiliario recibido del Nivel Central, y que no está contabilizado en almacén.
- Depurar los inventarios individuales, descargando la información, que fue migrada doble de SAPHIRO A SICOF.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO A 31 de Diciembre de 2016

Nota 1. EFECTIVO

El saldo de la cuenta **111005 Cuenta Corriente** corresponde a los recursos situados por la Dirección del Tesoro Nacional, para atender los compromisos adquiridos con terceros. Estas cuentas se encuentran conciliadas y presentan los siguientes saldos:

Entidad bancaria	No. Cuenta	Saldo
Banco Popular – Servicios personales	550-00054-1	13.974.926,00
Banco Popular – Gastos generales	550-15240-9	91.943,00
	TOTAL	14.066.869,00

El saldo de la cuenta **111006 Cuenta de Ahorro**, corresponde a cuentas registradas ante la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional, en la que se recauda el arancel judicial, y presentan los siguientes saldos:

Entidad bancaria	No. Cuenta	Saldo
Banco BBVA	00130362720200919342	14.269.990,47
Banco Agrario de Colombia	6601000919-8	106.670.692,63
	TOTAL	120.940.683,10

La seccional de Ibagué, actualmente, tiene dos cuentas donde se manejaban los recursos de arancel Judicial, las cuales están bloqueadas en el Banco, desde el mes de agosto del año 2016:

Banco agrario Cuenta 660010009198
BBVA Cuenta 0362720200919342



Los recursos de la cuenta del Banco Agrario, no ha sido posible su traslado a la cuenta única Nacional, en razón a que no está marcada para la exoneración del gravamen a los movimientos Financieros, y en el evento de hacer el traslado, se genera dicho impuesto..

Desde el año 2016, se está adelantando la gestión, ante el Ministerio de Hacienda, con soporte de la Dirección Ejecutiva, para que se autorice la exoneración, y así poder cancelar la cuenta, previa traslado de los recursos a la única cuenta nacional. Los últimos documentos fueron remitidos a la Doctora Marcela Lesmes, el 31 de enero de 2017.

En la cuenta del BBVA existe actualmente un saldo de \$237.839.47, el cual no se ha cancelado, debido a que desde septiembre del año 2015, el banco viene realizando el cobro de comisiones e IVA, los cuales se ha solicitado su devolución de manera reiterada, sin que hasta la fecha, se haya tenido respuesta positiva.

Sin embargo, el 30 de septiembre del año 2016, se realizó el traslado de \$146.000.000 a la cuenta única Nacional, quedando un saldo de \$237.839.47, el cual no se ha cancelado, en razón a que el Banco solicitó que ésta permaneciera con saldo, para que en el evento de hacer la devolución, la cuenta no estuviera cancelada. En la actualidad, esta cuenta se encuentra bloqueada, al igual que la cuenta del Banco Agrario.

Nota 2. DEUDORES INGRESOS NO TRIBUTARIOS: cobro coactivo por multas – cartera activa:

En la subcuenta **140102 Multas, en la cuenta 1401 – INGRESOS NO TRIBUTARIOS** se registran los valores objeto de cobro coactivo de multas.

En la subcuenta **140103 Intereses de la cuenta 1401 INGRESOS NO TRIBUTARIOS**, se registra el valor de los intereses de mora, de los valores cobrados coactivamente autorizados en el Artículo 9 de la Ley 1743 de 2014, liquidados desde el día hábil siguiente al vencimiento del plazo legal establecido para pagar la multa. Para estos efectos, la tasa de interés moratoria es de una y media veces el interés bancario corriente certificado por la Superintendencia Financiera de Colombia para el respectivo mes de mora.

En la subcuenta **147090 Otros Deudores** se reclasificaron las costas judiciales, Aplicables conforme al ordenamiento jurídico, por el hecho factico del no pago de la deuda con posterioridad al inicio del proceso de cobro coactivo.

A 31 de diciembre de 2016, la Seccional adelanta un total de 2.995 procesos cobrados coactivamente, discriminados así:



Subcuenta 140102	Subcuenta 140103	Subcuenta 147090	Total
826.915.394.911,00	253.392.590.830,00	22.599.247,00	1.080.330.582.988,00

Nota 3. OTROS DEUDORES

En la subcuenta **147064 Pago por cuenta de terceros** se inició el registro de las incapacidades pendientes de recobro a las EPS y ARL, por disposición de la Contaduría General de la Nación desde mayo de 2013, el detalle de las sumas adeudadas es controlado por los responsables de Recursos Humanos, estando pendiente la verificación de los procesos de reintegros y la conciliación.

El saldo de esta subcuenta a 31 de diciembre de 2016 refleja un aumento significativo con respecto al año anterior, por lo que talento humano ha incentivado la gestión de recobro, con el fin de generar saldos, que permitan conciliar con los de contabilidad.

CÓDIGO	NOMBRE	2015	2016	Variación Absoluta	Variación Relativa
147064	Pagos por cuentas de Tercero	326.903.730	558.597.719	231.693.989	70,88

En la subcuenta **147090 Otros deudores** se registran los valores por cobrar generados por el convenio con la Fiscalía General de la Nación y comisiones por consignaciones realizadas en el banco BBVA; también el valor de las costas Judiciales causadas en los procesos objeto de cobro coactivo. Es importante anotar, la disminución significativa en el saldo por cobrar a la Fiscalía General de la Nación, en razón de pagos realizados durante la vigencia 2016, mediante el pago de impuestos prediales y servicios públicos de sedes judiciales.

Tercero	Valor
Fiscalía General de la Nación	4.790.932
Banco BBVA	216.920,00
Cobro Coactivo – Costas Judiciales	22.599.247
TOTAL	27.607.099

Nota 4. BIENES INMUEBLES. Los bienes inmuebles a cargo de esta Dirección Seccional de uso permanente y de propiedad de la Rama Judicial se detallan en el anexo de inmuebles que forma parte integral de los Estados Financieros Contables.



Sobre estos bienes no existen restricciones de índole legal, como pignoraciones o embargos.

En la cuenta 1637 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS, se encuentran registrados los bienes objeto de extinción de dominio por el proceso adelantado en el fraude de los títulos judiciales que se encontraban en custodia en la Oficina Judicial.

En la cuenta 1695 – PROVISIÓN PARA PROTECCIÓN DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO y 1999 VALORIZACIONES, reflejan las variaciones en razón de las actualizaciones del valor de los inmuebles de propiedad de la Rama Judicial a cargo de esta Dirección Seccional, levantados por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, aprobados y remitidos por la Unidad de Infraestructura Física de la Dirección Ejecutivas de Administración Judicial.

Nota 5. BIENES MUEBLES EN BODEGA Y BIENES MUEBLES EN SERVICIO

Representan los bienes devolutivos que se encuentran en Bodega y en servicio, con destino a cubrir las necesidades y requerimientos de las Áreas que conforman la Seccional de Ibagué en sus diferentes dependencias y localidades.

Existe diferencia entre el saldo de los boletines del almacén con los saldos contables, consecuencia de la implementación del nuevo software sicof que registra

y controla la contratación y el inventario de los bienes a cargo de la Seccional. Se adelantan las gestiones necesarias para subsanar las inconsistencias del aplicativo y realizar los registros contables y de esta manera ajustar tanto en el aplicativo como en la contabilidad.

CODIGO	NOMBRE	2.015	2.016	Incremento ó (disminución)	% Variación
163503	Muebles y enseres y equipo de oficina	1.111.246.095	2.232.517.742	1.121.271.647	100,90
163504	Equipos de comunicación y computación	867.896.055	1.001.871.408	133.975.352	15,44
163709	Muebles y enseres y equipo de oficina	0	122.141.426	122.141.426	100,00
163710	Equipos de comunicación y computación	0	568.042.331	568.042.331	100,00
163711	Equipos de transporte, tracción y elevación	6.000.000	47.882.500	41.882.500	698,04
165501	Equipo de construcción	377.848	377.848	0	0



165509	Equipo de enseñanza	682.774	682.774	0	0
165511	Herramientas y accesorios	136.530	136.530	0	0
166501	Muebles y enseres	2.024.709.274	2.208.952.831	184.243.557	9,10
166502	Equipo y máquinas de oficina	1.355.473.914	1.933.950.939	578.477.024	42,68
166505	Muebles y Enseres sin contra-prestación	0	250.000	250.000	100,00
167001	Equipo de comunicación	283.178.027	283.178.028	0	0
167502	Equipo de transporte Terrestre	509.425.479	467.542.979	-41.882.500	-8,22
168002	Equipo de restaurante y cafetería	7.760.337	7.760.337	0	0
168504	Deprec acum Maquinaria y equipo	-1.197.152	-1.197.152	0	0
168506	Deprec acum Muebles, enseres y equipos de oficina	-2.181.538.921	-2.527.904.731	-346.365.809	15,88
168507	Deprec acum Equipo de comunicación y computación	-2.679.659.196	-3.035.388.406	-355.729.210	13,28
168508	Deprec acum Equipos de transporte, tracción y elevación	-460.588.142	-480.352.951	-19.764.809	4,29
168509	Deprec acum Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	-7.760.337	-7.760.337	-0	0,00

Nota 6. OTROS ACTIVOS. Los otros activos están representados así:

1910 – CARGOS DIFERIDOS. Corresponde a los elementos de consumo, que se encuentran en las bodegas del Almacén con el fin de cubrir las necesidades y requerimientos de los despachos judiciales del Distrito.

CODIGO	NOMBRE	2015	2016	Incremento ó (disminución)	% Variación
191001	Materiales y suministros	721.148.173	634.152.872	-86.995.301	-12,06
191004	Dotación a trabajadores	22.325.300	20.251.527	-2.073.773	-9,29
191021	Elementos de ase, lavandería y cafetería	0	10.479.668	10.479.668	100,00
191022	Combustible y Lubricantes	0	169.244	169.244	100,00
191026	Mantenimiento	0	27.645.181	27.645.181	100,00



191090	Otros cargos diferidos	0	0	0)	0
TOTAL		743.473.473	692.698.492	-50.774.981	-6,83

Nota 7. CUENTAS POR PAGAR. Corresponde al valor de las obligaciones adquiridas por el Ente Público, en cumplimiento de su función administrativa, por concepto de adquisición de bienes, servicios constituidos como cuentas por pagar a 31 de Diciembre de 2016.

CODIGO	NOMBRE	2.015	2.016	Incremento ó (disminución)	% variación
240101	Bienes y Servicios	58.814.019	553.862.761	495.048.742	841,72
240102	Proyectos de Inversión	0	103.843.069	103.843.069	100,00

Nota 7. ACREEDORES. Corresponde al valor de las obligaciones adquiridas por el Ente Público, en cumplimiento de su función administrativa, por concepto de adquisición de servicios, arrendamientos, viáticos, descuentos sobre nómina, aportes de Ley 100 y parafiscales constituidas como cuentas por pagar a 31 de Diciembre de 2016.

CODIGO	NOMBRE	2.015	2.016	Incremento ó (disminución)	% variación
242504	Servicios Públicos	14.235.057	42.745.194	28.510.137	200,28
242507	Arrendamientos	80.054.784	60.096.395	-19.958.389	-24,93
242508	Viáticos y Gastos de Viaje	2.886.150	51.124.643	48.238.493	1671,38
242518	Aportes a Fondos Pensionales	0	1.434.163.518	1.434.163.518	100,00
242519	Aportes a Seguridad social en Salud	50.179	1.019.038.424	1.018.988.245	2030706,56
242520	Aportes al Icbf, Sena, Cajas de Compensación.	0	541.502.662	541.502.662	100,00
242521	Sindicatos	0	6.929.317	6.929.317	100,00
242522	Cooperativas	0	427.273.256	427.273.256	100,00
242524	Embargos Judiciales	12.916.480	80.302.825	67.386.345	521,71
242532	Aportes Riesgos Profesionales	0	48.636.560	48.636.560	100,00
242535	Libranzas	12.280.897	1.055.693.307	1.043.412.410	8496,22



242541	Aportes a Escuelas, Industriales, Institutos Técnicos y Esap	-	108.290.746	108.290.746	100,00
242546	Contratos de Medicina Prepagada	743.600	989.615	246.015	33,08
242553	Servicios	278.659.663	810.238.181	531.578.518	190,76
242590	Otros Acreedores	56.731.259	117.315.301	60.584.042	106,79

Nota 8. PASIVOS LITIGIOSOS

2710- PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS. Se registra el valor estimado por la Unidad de Asistencia Legal, para la pedida de las demandas a cargo de esta Seccional en contra de la Rama Judicial, basado en la evaluación de riesgo.

La variación de los Pasivos Litigiosos en el periodo se detalla a continuación:

CODIGO	NOMBRE	2015	2016	Incremento ó (disminución)	% variación
271005	Provisión para contingencias - Litigios	131.252.605.342	148.367.532.925	17.114.927.583	13,04
9120	Responsabilidades contingentes - Litigios y mecanismos alternativos de solución	332.400.976.381	388.449.829.527	56.048.853.146	16,86

Nota 9. ACREENCIAS LABORALES

El saldo de la cuenta **2505 SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES**, representa el valor de las obligaciones originadas por el saldo de las prestaciones sociales adeudadas a los servidores públicos vinculados a la nómina de ésta Dirección Seccional. El saldo es de \$1.103.237.053



CODIGO	NOMBRE	2015	2016	Incremento ó (disminución)	% variación
250501	Nómina por Pagar	0	9.150.227	9.150.227	100,00
250502	Cesantías	126.851.079	1.218.105.652	1.091.254.573	860,26
250504	Vacaciones	987.308.543	233.700.000	-753.608.543	-76,33
250505	Prima de Vacaciones	567.627.886	154.834.000	-412.793.886	-72,72
250506	Prima de Servicios	1.145.463.684	0	-1.145.463.684	-100,00
250507	Prima de Navidad	54.570	0	-54.570	-100,00
250512	Bonificaciones	488.796.241	96.500.000	-392.296.241	-80,26
250515	Otras Primas	3.049.048.624	0	-3.049.048.624	-100,00

Nota 10. PATRIMONIO

La cuenta 3105 CAPITAL FISCAL: El Capital Fiscal presenta variaciones normales por las reclasificaciones de los saldos de la vigencia 2016 correspondiente al traslado del ejercicio, traslado de provisiones, depreciaciones del año 2016.

La cuenta 3115 SUPERÁVIT POR VALORIZACIÓN: Representa el aumento del valor en libros de los Activos, determinado por avalúos o valores estimados mediante mediciones basadas en criterios y normas de reconocido valor técnico.

La cuenta 3128 PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB) disminuyo debido a la variación en la depreciación de los bienes muebles al servicio de la Dirección Seccional durante el periodo.

La variación del patrimonio durante el periodo se detalla a continuación:



CODIGO	NOMBRE	2015	2016	Incremento ó (disminución)	% variación
31	TOTAL HACIENDA PÚBLICA	614.128.196.979	972.728.753.589	358.600.556.610	58,39
310501	Capital Fiscal - Nación	152.597.505.862	420.626.494.079	268.028.988.217	175,64
311001	Excedente del Ejercicio	440.330.201.612	530.817.549.114	90.487.347.502	20,55
311552	Superávit por valorización Terrenos	4.485.403.905	4.485.403.905	0	0,00
311562	Superávit por valorización Edificaciones	18.028.142.842	18.028.142.842	0	0,00
312804	Depreciación de propiedades, planta y equipo	-1.313.057.242	-1.199.719.276	113.337.966	-8,63
312807	Amortización Otros Activos	0	-29.117.075	-29.117.075	100,00

Nota 11. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

81 – DERECHOS CONTINGENTES: Su saldo representa el registro de hechos o circunstancias de las cuales pueden derivarse derechos que afecten la estructura de la Rama Judicial.

8120 – LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS, se registra el valor de las pretensiones económicas de la Entidad en las demandas por acciones de repetición o parte civil en que se ha hecho parte, según informe del Área de Asistencia legal y los abogados a cargo de la defensa judicial en la Dirección Seccional. El saldo es de \$219.071.843,00.

CODIGO	NOMBRE	2015	2016	Incremento ó (disminución)	% variación
812004	Litigios - Administrativas	219.071.843	219.071.843	0	0

En la cuenta **8190- OTROS DERECHOS CONTINGENTES.** En esta cuenta se reflejan los procesos de cobro coactivo a cargo de la Seccional que están con prescripción y los mayores de \$5.000 millones de pesos que no son susceptibles de

Dirección Seccional de Administración Judicial Ibagué
Carrera 2 No. 11-80 /82 Edificio Metrópoli Piso 5/ Tel. 2623995-2610090 / Fax 2611005
E-MAIL: cmolinasu@cendoj.ramajudicial.gov.co



cobro, sin que se haya decretado la terminación del proceso mediante acto administrativo. El saldo es de \$6.689.471.602

CODIGO	NOMBRE	2015	2016	Incremento ó (disminución)	% variación
819003	Intereses de Mora	6.689.471.602	6.689.471.602	0	0

En la subcuenta **831536 – Deudoras**, de la cuenta **8315 – ACTIVOS RETIRADOS**, se registra el valor de las multas afectadas por prescripción de su acción de cobro coactivo antes del 31 de diciembre de 2012, hasta tanto se emitan los correspondientes actos administrativos que den por finalizado el proceso de cobro coactivo, actividad a cargo de los Abogados Ejecutores.

CODIGO	NOMBRE	2015	2016	Incremento ó (disminución)	% variación
831510	Propiedades, Planta y equipo	0	6.462.155.307	6.462.155.307	100,00
831536	Deudores	6.456.154.324	0	-6.456.154.324	-100,00

Nota 12. CUENTA DE ORDEN ACREEDORAS

Responsabilidades Contingentes. Grupo 91. Incluye las cuentas representativas de los compromisos o contratos que se relacionan con posibles obligaciones y que pueden llegar a afectar la estructura financiera de la Rama Judicial; por concepto de las prestaciones en actos procesales por medio de litigios y demandas de terceros en contra de la Rama Judicial, que no fueron objeto en Provisión y que cursan en los distintos despachos judiciales, mencionadas en la Nota 7.

Cuenta 9120 Responsabilidades Contingencias Litigioso representa el valor de las prestaciones en actos procesables por medio de litigios y demanda de terceros en contra de la Rama Judicial que no fueron objeto de Provisión y que cursan en los distintos despachos judiciales, hasta alcanzar la cuantía estimada explicada en la Nota 8 Pasivo Litigioso. El saldo es de \$332.400.976.381,00.



Nota 13. 41 – INGRESOS FISCALES

El saldo de la cuenta **4110 – INGRESOS NO TRIBUTARIOS**, En esta cuenta se refleja el valor de los ingresos causados en la seccional durante el año 2016 por concepto de Multas e intereses de mora de los procesos de cobro coactivo.

En la subcuenta **411002 Multas** se registran los valores causados de las multas impuestas en los procesos objeto de cobro coactivo a cargo de la Seccional, conforme a lo establecido en el Artículo 136 de la Ley 6 de 1992 y siguiendo el procedimiento establecido en el Artículo 5 de la 1066 de 2006. El saldo es de \$352.605.624.313 correspondiente a 2.995 procesos.

CÓDIGO	NOMBRE	2015	2016	Variación Absoluta	Variación Relativa %
411002	Multas	369.922.633.679	352.605.624.313	-17.317.009.366	-4,68

En la subcuenta **411003 Intereses**, se registra la causación de los intereses de mora, de los valores registrados en cobro coactivo autorizados por el Artículo 9 de la Ley 1743 de 2014, liquidados desde el día hábil siguiente al vencimiento del plazo legal establecido para pagar la multa. Para estos efectos, la tasa de interés moratoria es de una y media veces el interés bancario común corriente certificado por la Superintendencia Financiera de Colombia para el respectivo mes de mora.

El saldo es de \$ 197.108.444.978 correspondiente a 2.995 procesos.

CÓDIGO	NOMBRE	2015	2016	Variación Absoluta	Variación Relativa %
411003	Intereses	82.012.267.603	197.108.444.978	115.096.177.375	140,34

En la subcuenta **411061 Contribuciones** se registran los recursos por concepto de Arancel Judicial establecido en el Artículo 1º de la Ley 1394 de 2010, destinado a sufragar gastos de funcionamiento e inversión de la Administración de Justicia. El saldo es de \$0, en razón a que ya no se generan recaudos administrados por la seccional, por este concepto, lo que sí está a cargo de la Dirección del Tesoro Nacional.

CÓDIGO	NOMBRE	2015	2016	Variación Absoluta	Variación Relativa %
411061	Contribuciones	6.461.251	0	-6.461.251	-100,00



Nota 14. OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

Las cuentas del Grupo 47 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES, representan las operaciones de aportes y traspasos de fondos recibidos de la Dirección del Tesoro Nacional, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el cumplir con los objetivos de la entidad, asignados para Gastos de Funcionamiento e Inversión, incluyen con situación y sin situación de fondos.

CÓDIGO	NOMBRE	VALOR
470508	Funcionamiento	104.786.875.242
470510	Inversión	136.813.552
	TOTAL	104.923.688.794

Las cuentas del grupo 57 – OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES, se registran las operaciones de traspaso de fondos por reintegros o anulaciones, efectuadas por a Dirección Seccional a la Dirección del Tesoro Nacional.
Su saldo es de \$644.567.416.

CÓDIGO	NOMBRE	VALOR
570508	Funcionamiento	644.567.416

Nota 15. OTROS INGRESOS. Las cuentas del Grupo 48 OTROS INGRESOS, se registran los ingresos percibidos que por su naturaleza no son susceptibles de clasificarse en alguna de las cuentas definidas anteriormente.

4805 – INGRESOS FINANCIEROS. Representa el valor de los recursos recibidos en las cuenta de ahorros del Banco BBVA por concepto de rendimientos financieros, sobre los dineros consignaciones de Arancel Judicial a 31 de Diciembre de 2015, ascendió a \$438.060,00.

CÓDIGO	NOMBRE	2015	2016	Variación Absoluta	Variación Relativa %
480522	Intereses	438.060	0	438.060	-100,00

4810 – OTROS INGRESOS. Representa los valores percibidos por actividades que no corresponden a la función estatal, tal como sobrantes, recuperaciones, aprovechamientos y otros. Su saldo es de \$ 10.027.354.



CÓDIGO	NOMBRE	2015	2016	Variación Absoluta	Variación Relativa %
481008	Recuperaciones	0	9.476.000	9.476.000	100.00
481047	Aprovechamientos	0	1.354	1.354	100.00
481090	Otros Ingresos Extraordinarios	67.314.130	550.000	66.764.130	-99.18

4815 – AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES. Representa los valores ajustados correspondientes a vigencias anteriores, tales como ingresos de multas y recaudos de arancel judicial, que estaban pendientes por reclasificar, desde el año 2015.

CÓDIGO	NOMBRE	2015	2016	Variación Absoluta	Variación Relativa %
481554	Ingresos Fiscales	0	2.387.115	2.387.115	100.00
481559	Otros Ingresos	0	358.028.350	358.028.350	100.00
	Totales	0	360.415.465	360.415.465	100

Nota 16. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN. Representan los valores causados por gasto de funcionamiento en el desarrollo de las actividades que sin tener relación directa con el cometido estatal del ente público, prestan el apoyo para el cumplimiento de la misión.

Se reflejan los gastos causados para el funcionamiento de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura y de la Dirección Seccional de Administración Judicial de este Distrito Judicial de Ibagué.

5101 – SUELDOS Y SALARIOS. Representa el valor de lo devengado por la prestación de servicios de los servidores judiciales públicos de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué, por concepto de sueldo y salarios, prestaciones sociales, bonificaciones y demás emolumentos causados en el periodo contable.

Su ejecución a 31 de Diciembre de 2016 asciende a \$2.862.721.451, presentándose con respecto al año 2015, un incremento leve del 6.29%



CÓDIGO	NOMBRE	2015	2016	Variación Absoluta	Variación Relativa %
5101	Sueldos y Salarios	2.693.324.122	2.862.721.451	169.397.329	6,29

5103 – CONTRIBUCIONES EFECTIVAS. Representa el valor de las contribuciones sociales que la Seccional paga en beneficio de sus empleados, a través de las entidades responsables de administrar los sistemas de seguridad social y cajas de compensación familiar.

Su ejecución a 31 de Diciembre de 2016 asciende a \$570.166.750

CÓDIGO	NOMBRE	2015	2016	Variación Absoluta	Variación Relativa %
5103	Contribuciones efectivas	604.478.460	570.166.750	-34.311.710	-5,68

5104 – APORTES SOBRE LA NÓMINA. Representa el valor de los aportes parafiscales que la Seccional paga al ICBF, SENA, ESAP e Institutos Técnicos Industriales.

Su ejecución a 31 de Diciembre de 2016 asciende a \$84.287.018

CÓDIGO	NOMBRE	2015	2016	Variación Absoluta	Variación Relativa %
5104	Aportes sobre la Nómina	101.292.753	84.287.018	-17.005.735	-16,79

5111- GASTOS GENERALES. Representa el valor pagado por la entidad por concepto de las erogaciones necesarias para el adecuado funcionamiento de todas las dependencias administrativas de la Seccional.

Es importante anotar, que el rubro de gastos de arrendamiento, se incrementó, en razón a que durante el año 2016, se adecuaron y remodelaron las salas de audiencias y despachos judiciales en el Palacio de Justicia de la ciudad de Ibagué, para atender la implementación oralidad civil y familia. Este hecho, hizo que la Dirección Seccional cediera sus espacios para las salas y despachos ya



mencionados, y debiera conseguir en arrendamiento, oficinas en el Edificio Metrópoli, para ubicar allí sus dependencias, incluida la oficina judicial.

Igualmente fue necesario, ubicaron de manera transitoria en el Edificio Metrópoli, los diferentes despachos que por remodelación se vieron afectados, como también se tuvo que tomar en arriendo oficinas para instalar los Juzgados de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples en lo civil, que primero fueron de descongestión y luego pasaron a ser permanentes.

CÓDIGO	NOMBRE	2015	2016	Variación	Variación Relativa %
511113	Vigilancia y seguridad	28.981.456,00	48.525.259	19.543.803	67,44
511114	Materiales y suministros	107.174.303,00	137.088.982	29.914.679	27,91
511115	Mantenimiento	157.644.049,00	110.340.432	-47.303.617	-30,01
511117	Servicios Públicos	50.136.776,00	89.341.858	39.205.082	78,20
511118	Arrendamientos	46.297.125,00	362.105.264	315.808.139	682,13
511119	Viáticos y gastos de viaje	14.081.810,00	7.786.570	-6.295.240	-44,70
511120	Propaganda y publicidad	695.950,00	0	-695.950	-100,00
511123	Comunicaciones y transporte	1.865.000,00	3.920.000	2.055.000	110,19
511146	Combustibles y lubricantes	2.788.000,00	6.600.000	3.812.000	136,73
511149	Servicio de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	29.353.075,00	40.876.543	11.523.468	39,26



511155	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	0	10.121.564	10.121.564	100,00
	TOTAL	439.017.544,00	816.706.472	377.688.928	86,03

5120 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS

Su ejecución a 31 de Diciembre de 2016 asciende a \$3.225.806 correspondiente al pago del impuesto predial de los inmuebles de propiedad del Consejo Superior de la Judicatura a cargo de la Seccional. La disminución está sustentada en los Pagos realizados directamente por la Fiscalía General de la Nación, con cargo a los impuestos prediales de los inmuebles de Propiedad del Consejo.

CÓDIGO	NOMBRE	2015	2016	Variación Absoluta	Variación Relativa %
512001	Impuesto Predial Unificado	15.098.070	3.225.806	-11.872.264	-78,63

Nota 17. GASTOS DE OPERACIÓN. Estas cuentas representan los valores causados para el funcionamiento en desarrollo de las actividades que tienen relación directa con el cometido estatal del ente público.

Se reflejan los gastos causados para el normal funcionamiento de la Sala Disciplinaria del Consejo Seccional de la Judicatura, los Tribunales y Juzgados del Distrito Judicial.

CÓDIGO	NOMBRE	2015	2016	Variación Absoluta	Variación Relativa %
52	Gastos de Operación	99.063.443.373	101.606.928.665	2.543.485.292	2,57

5202 – SUELDOS Y SALARIOS. Se registran los valores devengados por las prestaciones de servicio de los servidores judiciales adscritos a los Tribunales, Juzgados y Sala Disciplinaria del Consejo Seccional de la Judicatura del Distrito Judicial de Ibagué, por concepto de sueldos y salarios, prestaciones sociales, bonificaciones y demás emolumentos causados durante el periodo. Su ejecución a 31 de Diciembre de 2016 asciende a \$75.096.738.921

CÓDIGO	NOMBRE	2015	2016	Variación Absoluta	Variación Relativa %
5202	Sueldos y	74.487.113.555	75.096.738.921	609.625.366	0,82



	Salarios				
--	----------	--	--	--	--

5204- CONTRIBUCIONES EFECTIVAS. Se registra el valor de las contribuciones sociales que la seccional, en beneficio de sus empleados, a través de las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social o de proveer otros beneficios (cajas de compensación familiar), sobre las nóminas de tribunales y juzgados. Su ejecución a 31 de Diciembre de 2016 asciende a \$16.524.051.109

CÓDIGO	NOMBRE	2015	2016	Variación Absoluta	Variación Relativa %
5204	Contribuciones Efectivas	15.848.069.525	16.524.051.109	675.981.584	4,27

5207-APORTES SOBRE LA NÓMINA. Representa el valor de los aportes parafiscales que la seccional paga al ICBF, SENA, ESAP e Institutos Técnicos Industriales, sobre las nóminas de tribunales y juzgados. Su ejecución a 31 de Diciembre de 2016 asciende a \$2.195.146.181.

CÓDIGO	NOMBRE	2015	2016	Variación Absoluta	Variación Relativa %
5207	Aportes sobre la Nómina	2.383.055.836	2.195.146.181	-187.909.655	-7,89

5211 – GASTOS GENERALES. Se registra el valor pagado por la entidad para el funcionamiento de tribunales y juzgados del Distrito Judicial de Ibagué.

Su ejecución a 31 de Diciembre de 2016 asciende a \$7.618.534.568.

CÓDIGO	NOMBRE	2015	2016	Variación Absoluta	Variación Relativa
521111	Vigilancia y seguridad	988.478.332,00	1.048.242.109	59.763.777	6,05
521112	Materiales y suministros	633.159.778,00	1.147.903.989	514.744.211	81,30
521113	Mantenimiento	151.036.180,00	360.890.196	209.854.016	138,94
521115	Servicios Públicos	810.548.779,00	1.122.171.546	311.622.767	38,45
521116	Arrendamientos	2.477.983.689,00	2.699.686.592	221.702.903	8,95



521117	Viáticos y gastos de viaje	43.107.834,00	45.725.216	2.617.382	6,07
521119	Impresos publicaciones, suscripciones y afiliaciones	13.882.350,00	18.190.001	4.307.651	31,03
521121	Comunicaciones y transporte	15.494.600,00	30.663.946	15.169.346	97,90
521144	Combustibles y lubricantes	9.089.808,00	5.799.618	-3.290.190	-36,20
521147	Servicio de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	1.055.058.498,00	1.138.010.264	82.951.766	7,86
521153	Elementos de Aseo, lavandería y cafetería	0	1.251,097	1.251.097	100,00
TOTAL		6.197.839.848,00	7.618.534.568	1.420.694.720	22,92

5220 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS

Su ejecución a 31 de Diciembre de 2016 asciende a \$172.457.890 correspondiente al pago del impuesto predial de los inmuebles de propiedad del Consejo Superior de la Judicatura a cargo de la Seccional.

CÓDIGO	NOMBRE	2015	2016	Variación Absoluta	Variación Relativa %
522001	Impuesto Predial Unificado	147.364.609	172.457.890	25.093.281	17,03

NOTA 18 5808 OTROS GASTOS ORDINARIOS

Su ejecución a 31 de Diciembre de 2016 asciende a \$184.218.783 correspondiente a baja de artículos de elementos devolutivos y de consumo adelantados durante la vigencia.

CÓDIGO	NOMBRE	2015	2016	Variación Absoluta	Variación Relativa %
580802	Perdida en	0	184.218.783	184.218.783	100,00



	retiro de				
	Activos				

NOTA 18 5815 OTROS GASTOS – AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES

Su ejecución a 31 de Diciembre de 2016 asciende a \$264.928.131 correspondiente a los movimientos de las siguientes cuentas:

581588 Gastos de Administración:

Esta cuenta registra para la Unidad 2, reintegros de vigencias anteriores, por licencias e incapacidades, así como salidas de Almacén de elementos Devolutivos y de consumo para la DSAJ y Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, y reclasificaciones por cuenta contable de Ingresos a Almacén, según comprobantes de SICOF para la vigencia 2015.

581589 Gastos de Operación:

Esta cuenta registra para la Unidad 8, reintegros de vigencias anteriores, por concepto de nóminas, impuestos, licencias e incapacidades, así como el pago por la

Fiscalía General de la Nación, dentro del convenio interinstitucional establecido, de servicios públicos e impuesto predial, a despachos judiciales en los Municipios de Ibagué, Honda y Lérica, según relación emitida por la oficina de presupuesto de la Dirección Seccional de Ibagué.

CÓDIGO	NOMBRE	2015	2016	Variación Absoluta	Variación Relativa %
581588	Gastos de administración	-610.630.567	162.738.832	773.369.399	-126,65
581589	Gastos de Operación	134.086.425	102.189.299	-31.897.126	-23,79
	Totales	-476.544.142	264.928.131	741.472.273	-155,59

CESAR AUGUSTO MOLINA SUAREZ
Director Seccional

JOSE GUILLERMO DIAZ MURCIA
Coordinador Área Financiera